

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MASISA S.A.
SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA
REGISTRO DE VALORES N° 825

En Santiago de Chile, a 29 de abril de 2026, siendo las 09:31 horas, y encontrándose reunidos en las dependencias del Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, se da inicio a la Junta Ordinaria de Accionistas de Masisa S.A., (en adelante, la “Junta”) sociedad anónima abierta, inscrita en el Registro de Valores de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el número 825, en adelante indistintamente “Masisa”, la “Sociedad” o la “Compañía”. Se encuentran presentes los ejecutivos de Masisa señores Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General Corporativo, Nicole Mulet Maturana, Gerente Legal y Esteban Rigo- Righi Baillie, Gerente de Administración y Finanzas. A continuación, la señora Mulet, quien actuará como Secretaria durante esta asamblea, dará a conocer el resultado que arroja la hoja de asistencia que han firmado los señores Accionistas o sus Apoderados presentes.

I. ASISTENCIA.

Asistieron los siguientes accionistas de la Compañía, quienes concurren por sí o representados por sus mandatarios indicados más adelante, firmando la respectiva hoja de asistencia, por las acciones que en cada caso se señala a continuación: Andreas Torgler, en representación de GN Holding S.A., por 5.223.927.166 acciones; María del Rosario Achondo Salas, en representación de Compass Small Cap Chile Fondo de Inversión, por 636.385.172 acciones; María del Rosario Achondo Salas, en representación de Fondo Mutuo Compass Acciones chilenas, por 27.493.861 acciones; Felipe Torres Fernández, en representación de AFP Habitat S.A., Fondo C, por 219.191.518 acciones; Felipe Torres Fernández, en representación de AFP Habitat S.A., Fondo A, por 159.669.873 acciones; Felipe Torres Fernández, en representación de AFP Habitat S.A., Fondo B, por 76.808.749 acciones; Felipe Torres Fernández, en representación de AFP Habitat S.A., Fondo D, por 45.454.051 acciones; Simón Lourido Morales, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo A, por 92.394.993 acciones; Simón Lourido Morales, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo C, por 69.895.668 acciones; Simón Lourido Morales, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo B, por 33.465.645 acciones; Simón Lourido Morales, en representación de AFP Cuprum S.A., Fondo D, por 13.976.757 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital S.A., Fondo A, por 70.651.250 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital S.A., Fondo C, por 38.419.417 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital S.A., Fondo B, por 26.038.171 acciones; Gonzalo Hurtado de Mendoza, en representación de AFP Capital S.A., Fondo D, por

16.782.598 acciones; Fernando Olea Rodriguez, en representación de AFP Provida S.A., Fondo C, por 56.967.391 acciones; Fernando Olea Rodriguez, en representación de AFP Provida S.A., Fondo D, por 22.875.599 acciones; Fernando Olea Rodriguez, en representación de AFP Provida S.A., Fondo A, por 20.647.945 acciones; Fernando Olea Rodriguez, en representación de AFP Provida S.A., Fondo B, por 9.675.149 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Dimensional Investments Chile Fund Ltda., por 8.850.036 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Banco de Chile por cuenta de Citi NA New York Clie, por 4.182.851 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Banco de Chile por cuenta de State Street, por 3.206.794 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros no residentes, por 1.601.192 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros, por 1.371.998 acciones; Eduardo Beltrán Ferrada, en representación de Banco Santander Chile por 735.318 acciones; y el señor Ignacio Olaeta Undabarrena, por si, por 13.091 acciones.

ACCIONES PRESENTES EN LA JUNTA CON DERECHO A VOTO: 6.880.682.253

ACCIONES CONSIDERADAS SÓLO PARA EFECTOS DE QUÓRUM: 0 acciones.

TOTAL DE ACCIONES EMITIDAS, SUSCRITAS Y PAGADAS CON DERECHO A VOTO DE LA SOCIEDAD: 7.480.886.772 acciones.

II.- CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA.

Encontrándose, en consecuencia, presentes y válidamente representadas en esta Junta 6.880.682.253 acciones, lo que arroja un quórum de asistencia del 91,98% respecto del total de acciones emitidas, suscritas y pagadas de la Sociedad, quórum que supera el necesario para la celebración de la presente Junta, conforme a la Ley y a los Estatutos Sociales, y habiéndose aprobado por unanimidad los poderes presentados por quienes comparecieron a esta Junta, en representación de los accionistas de la Sociedad previamente indicados, los cuales han sido extendidos conforme a la Ley, el Presidente declaró constituida la Junta y abrió la sesión.

III. TABLA DE LA JUNTA.

A continuación el señor Presidente dio a conocer la tabla de la presente Junta a los señores accionistas:

- 1.- Individualización de los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero y de las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes;
- 2.- Formalidades previas y convocatoria;
- 3.- Firma del Acta y sistema de votación;
- 4.- Examen de la situación de la Sociedad;

- 5.- Examen del Informe de los Auditores Externos;
- 6.- Aprobación del Reporte Integrado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 y aprobación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el Balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;
- 7.- Elección de Directorio;
- 8.- Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;
- 9.- Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025;
- 10.- Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2026;
- 11.- Informe sobre las actividades y gastos del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2025;
- 12.- La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2026;
- 13.- Política de dividendos 2026;
- 14.- Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;
- 15.- La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y
- 16.- Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN PARA EL MERCADO FINANCIERO Y DE LAS SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES ASISTENTES.

El Presidente dejó constancia que la Comisión para el Mercado Financiero no se había hecho representar en la Junta. Asimismo, el señor Presidente, en consideración a lo señalado en el artículo 45 bis del Decreto N° 3.500, en el sentido que los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones deben pronunciarse siempre respecto de los acuerdos que se adopten en Junta, propuso a los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones presentes que se individualizaran, a fin de facilitar la constancia en Acta de sus votos cada vez que corresponda a la Asamblea adoptar un acuerdo. No habiéndose formulado ninguna objeción, la Junta, por unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, acordó aprobar la proposición del señor Presidente.

- AFP HABITAT S.A. representada por Felipe Torres Fernández.
- AFP CAPITAL S.A. representada por Gonzalo Hurtado de Mendonza.
- AFP CUPRUM S.A. representada por Simón Lourido Morales.
- AFP PROVIDA S.A. representada por Fernando Olea Rodríguez.
- Se deja constancia que AFP UNO S.A. no asistió.

Los representantes de las AFP(s) solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

2.- FORMALIDADES PREVIAS Y CONVOCATORIA.

El señor Presidente solicitó dejar constancia en Acta del cumplimiento de todas las formalidades previas establecidas por la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas ("Ley"), los Reglamentos y los Estatutos Sociales, para la celebración de esta Junta. Luego de ello, la señora Mulet pasó a dar lectura a las formalidades de citación y convocatoria que se señalan a continuación:

- a) La convocatoria a esta Asamblea fue acordada por el Directorio de la Sociedad, en Sesión Ordinaria celebrada con fecha 25 de marzo de 2026;
- b) El aviso de citación a esta Junta se publicó en el Diario La Segunda, de la ciudad de Santiago, los días 15, 16 y 17 de abril, todos del año en curso.
- c) La celebración de la presente Junta fue comunicada a la Comisión para el Mercado Financiero, electrónicamente vía SEIL con fecha 15 de abril de 2026.
- d) Asimismo, se comunicó la celebración de esta Junta a las Bolsas de Comercio de Santiago y Electrónica de Chile, a la primera a través del módulo Ebox y a la segunda mediante el envío de correo electrónico a la dirección señalada por la misma Bolsa para tal efecto, ambas comunicaciones se realizaron el día 15 de abril de 2026.

El señor Presidente propuso omitir la lectura del aviso por ser de todos conocido, lo cual fue aprobado por la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, incluido el voto favorable de los representantes de las Administradoras de Fondos de Pensiones asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos, acordándose insertar el texto del aviso el Acta:

Inserción del aviso publicado en La Segunda en los días 15, 16 y 17 de abril de 2026:

MASISA.
Tu mundo, tu estilo

MASISA S.A.
Sociedad Anónima Abierta
Inscripción Registro de Valores N°825

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por acuerdo del Directorio y en conformidad a lo establecido en la Ley N° 18.046, se cita a los señores accionistas de Masisa S.A., en adelante "**Masisa**" o la "**Sociedad**", a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 29 de abril de 2026, a las 09:30 horas, en el Club 50, Salón Bar de Socios, ubicado en El Golf N°50, comuna de Las Condes, Santiago, en adelante la "**Junta Ordinaria**", a fin de conocer y pronunciarse sobre las siguientes materias:

a) Examen de la situación de Masisa, examen del informe de los auditores externos, aprobación del Reporte Integrado de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 y aprobación de los estados financieros anuales consolidados de la Sociedad que incluyen el balance, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025;

b) Elección del Directorio;

c) Fijación de la remuneración del Directorio para el ejercicio 2026;

d) Informe sobre los gastos incurridos por el Directorio durante el ejercicio 2025;

e) Remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores y Comité de Riesgo y Auditoría para el ejercicio 2026;

f) Informe sobre las actividades del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría durante el ejercicio 2026;

g) La designación de la empresa de auditoría externa y de clasificadores de riesgo de Masisa para el ejercicio 2026;

h) Política de dividendos 2026. Además, se informa que en el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 no hubo utilidad neta, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio;

i) Informar respecto de las operaciones de la Sociedad con partes relacionadas;

j) La designación de un periódico del domicilio social en el cual se publicarán las citaciones a las próximas juntas y las demás publicaciones legales que deba efectuar Masisa; y

k) Cualquier otra materia de interés social que sea de competencia de la Junta Ordinaria.

REPORTE INTEGRADO Y DOCUMENTOS: El Reporte Integrado de Masisa relativo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025 y los demás documentos que fundamenten las diversas opciones sometidas al conocimiento y voto de la Junta Ordinaria están a disposición de sus accionistas y del público en general en su sitio web <https://www.masisa.com/>. Sin perjuicio de lo anterior, se mantendrán disponibles, ejemplares impresos de la Memoria Anual, en las oficinas ubicadas en Avenida Apoquindo N° 3650, piso 10, comuna de Las Condes, Santiago, para consulta de aquellos accionistas que deseen hacerlo.

PUBLICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS: Se comunica a los señores accionistas que la información sobre los estados financieros consolidados al 31 de diciembre de 2025 y el informe de los auditores externos se encuentran publicados en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://www.masisa.com/>. Asimismo, en el sitio web de la Comisión para el Mercado Financiero se puede encontrar la información sobre los estados financieros y el referido informe.

PARTICIPACIÓN: En conformidad al artículo 62 de la Ley N° 18.046 y al Reglamento de Sociedades Anónimas, tendrán derecho a participar en la Junta precedentemente citada, los accionistas que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la Junta.

CALIFICACIÓN DE PODERES: La calificación de los poderes, si procede, se efectuará a partir del tercer día anterior a la celebración de la Junta y hasta el inicio de la misma. No obstante, para mayor agilidad de la Junta, recomendamos enviar los poderes hasta las 14:00 horas del día hábil anterior a la celebración de ésta, mediante su envío en formato digital a la dirección de correo electrónico registrojunta@clcv.cl, con copia a daniela.rivera@masisa.com, y las siguientes menciones:

1. Nombre completo del accionista y su representante, si correspondiere.
2. Copia de las cédulas de identidad por ambos lados del representante de la persona jurídica y del apoderado del accionista persona natural, según corresponda.
3. Poder otorgado por el/los accionistas para comparecer en la Junta, según corresponda.
4. Personería.

Verificada la exactitud de la información, se enviará un correo al accionista certificándose el registro del accionista en la nómina de asistentes a la Junta. En caso de requerir asistencia, el accionista podrá comunicarse directamente con DCV al siguiente teléfono +56 22 393 9003.

EL PRESIDENTE

3.- FIRMA DEL ACTA Y SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente indicó que con el objeto de firmar el Acta de la presente Junta, correspondía designar cuatro accionistas, para que tres cualesquiera de ellos firmen la referida Acta, conjuntamente con el Presidente y el Secretario. Para tales efectos, consultó a los representantes de las AFP(s) para que firmen conjuntamente a GN Holding S.A. y éstos aceptaron. Finalmente, se propuso a la Junta que firmen el acta tres de los siguientes accionistas:

- 1.- GN Holding S.A. representada por Andreas Torgler.
- 2.- AFP HABITAT S.A. representada por Felipe Torres Fernández.
- 3.- AFP CAPITAL S.A. representada por Gonzalo Hurtado de Mendonza.
- 4.- AFP CUPRUM S.A. representada por Simón Lourido Morales.
- 5.- AFP PROVIDA S.A. representada por Fernando Olea Rodriguez.
- 6.- COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO DE INVERSIÓN, representada por María del Rosario Achondo Salas.

No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, incluyendo el voto favorable de las AFP(s) quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

SISTEMA DE VOTACIÓN.

El señor Presidente cedió la palabra a la señora Nicole Mulet, Gerente Legal, quien se refirió al sistema de votación que se utilizará para las materias de esta Junta sometidas a votación. La señora Mulet señaló que el párrafo cuarto del artículo 62 de la Ley de Sociedades Anónimas, que establece que las materias sometidas a decisión de la junta deberán llevarse individualmente a votación, salvo que, por acuerdo unánime de los accionistas presentes con derecho a voto, se permita omitir la votación de una o más materias y se proceda por aclamación. En mérito de lo anterior y para hacer más expedito el desarrollo de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas, se propone que para aquellos temas sometidos a aprobación en que exista unanimidad de los asistentes, se proceda por aclamación y si no hubiera unanimidad, por sistema de votación mediante dispositivo electrónico que se comunicó en el instructivo que se encuentra en la página web de Masisa y que para estos efectos reemplaza al sistema de papeleta que asegura los requisitos exigidos por la Ley, facilitado por el DCV. Para la votación de la elección de directores deberá procederse mediante dispositivo electrónico que permita identificar los votos de cada uno de los accionistas. Sometido el punto a aprobación, la unanimidad de las acciones presentes con derecho a voto, aprobó la propuesta, incluyendo el voto favorable de las AFP(s) quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos.

4.- EXAMEN DE LA SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD.

El señor Presidente dio la palabra al señor Alejandro Carrillo Escobar, Gerente General, para que expusiera acerca de la situación de la Sociedad, en particular, sobre los resultados obtenidos durante el Ejercicio 2025. Antes de que iniciara su exposición el señor Carrillo, solicitó a los señores accionistas asistentes reservaran sus consultas o propuestas sobre cada uno de los temas de la tabla que les parecieran pertinentes, al término de la exposición de cada tema, a fin de facilitar y hacer más expedito el desarrollo de la presente Asamblea, las que se responderán con gusto en dicha oportunidad. El señor Carrillo expuso: “Señoras y señores accionistas. En primer lugar, deseo expresar mi agradecimiento por su presencia en esta Junta Ordinaria de Accionistas. Este encuentro nos brinda la oportunidad de presentar un balance del ejercicio 2025, donde Masisa enfrentó una de las coyunturas más difíciles de su historia reciente, derivada de condiciones desfavorables persistentes en la industria y sus mercados principales. Ante este panorama, la Compañía respondió con agilidad y cohesión, tomando las medidas necesarias para mitigar el impacto y asegurar la continuidad operativa en un contexto de alta exigencia. En el plano

internacional, nuestro principal mercado de exportación, Estados Unidos, enfrentó una presión sobre precios y volúmenes más intensa que en años anteriores, acentuada por un escenario geopolítico incierto y la implementación de medidas arancelarias. Estas condiciones, sumadas a tasas de interés restrictivas que frenaron la inversión, impactaron directamente en el desempeño y operación. Ante este panorama, Masisa respondió con prudencia, agilidad estratégica y un compromiso firme con la sostenibilidad de largo plazo. La Compañía actuó con determinación para ajustar su capacidad productiva. Bajo una estricta disciplina de ejecución, Masisa enfocó sus recursos en maximizar la eficiencia y el control de costos en sus plantas productivas. Asimismo, se fortaleció la capacidad de respuesta ante escenarios de disrupción. Para ello, la Compañía optimizó su logística y cadena de suministro, reduciendo dependencias críticas mediante la diversificación de operadores y una planificación flexible. Más allá de la optimización de rutas, se capitalizó la experiencia acumulada para construir una estructura de abastecimiento flexible que asegura, bajo cualquier circunstancia, la continuidad del negocio. Estas decisiones, centradas en la productividad y la sostenibilidad, garantizan que Masisa se mantenga sólida y competitiva a largo plazo. Con un criterio técnico, se gestionó el plan de inversiones ejecutando únicamente aquellos proyectos esenciales para la continuidad operativa. Esta estrategia no solo responde a la coyuntura del mercado, sino que busca blindar la flexibilidad financiera necesaria para asegurar la estabilidad y el crecimiento proyectado de la organización. De esta manera, mediante una administración responsable de los recursos, se priorizó el resguardo de la liquidez, garantizando el cumplimiento íntegro y oportuno de sus obligaciones. Frente a los desafíos del período, la Compañía tomó decisiones complejas, incluyendo una reorganización interna, priorizando en todo momento la sostenibilidad del negocio a largo plazo. Este proceso de adecuación buscó alinear el modelo operativo con la realidad del mercado actual, implementándose bajo criterios de franqueza y responsabilidad. Para Masisa, fue fundamental asegurar que cada paso de esta transformación se diera en estricto cumplimiento de sus principios éticos, preservando el respeto que guía su cultura corporativa. Más allá de la gestión operativa, un eje central del período fue la negociación exitosa de la reestructuración financiera. Con el objetivo de resguardar la continuidad del negocio, Masisa trabajó junto a sus acreedores para diseñar una solución de largo plazo que garantizara la viabilidad del proyecto. El proceso, que cerró formalmente en enero de 2026, contó con la participación de los principales acreedores financieros incluyendo bancos locales e internacionales, BID Invest y tenedores de bonos y representa un voto de confianza mutua y un paso decisivo hacia la estabilidad financiera. Gracias a estas medidas, Masisa cuenta hoy con la flexibilidad necesaria para liderar su plan de recuperación. Este fortalecimiento se complementa con la búsqueda activa de un socio estratégico por parte del grupo controlador, un paso clave para consolidar la visión de desarrollo y excelencia que define el futuro de la Compañía. Comprometida con la evolución de su modelo de negocio, Masisa avanzó en la

digitalización de su fuerza de ventas con la integración de Salesforce, transformando los datos en decisiones oportunas y procesos más coordinados. Esta modernización ha sido el soporte fundamental para expandir el esquema de venta directa en Latinoamérica, donde la Compañía ha logrado migrar exitosamente hacia una oferta de mayor valor añadido. Al combinar tecnología de vanguardia con una relación más estrecha con clientes e importadores, la organización ha logrado optimizar sus niveles de rentabilidad y consolidar sus vínculos comerciales. Nuestros resultados operacionales reflejan el impacto del entorno global desafiante, los ingresos por venta ascendieron a US\$271,4 millones, reflejando una disminución del 7,8% respecto al ejercicio anterior, Esta variación está explicada principalmente por un bajo dinamismo en el mercado de Estados Unidos por la situación macroeconómica de dicho país, agravada por los efectos de las políticas arancelarias impulsadas por el actual gobierno. Si bien el mercado nacional se ha mantenido estable respecto al año anterior, la demanda sigue impactada por el bajo dinamismo de la economía chilena. A nivel de volúmenes, el negocio de Tableros y derivados registró una caída de un 11,7%, mientras que el negocio de Madera Aserrada experimentó un aumento del 18,0% principalmente por el aumento del volumen de ventas en el mercado asiático. El EBITDA consolidado fue de US\$9,8 millones, lo que representa una caída de US\$6,2 millones respecto del ejercicio anterior, profundizada además por el efecto del deterioro en la dilución de los costos fijos, debido a la menor ocupación de las líneas productivas. A nivel de última línea, la Compañía registró una Pérdida atribuible a los propietarios de la controladora de US\$28,8 millones a diciembre de 2025, lo que se explica principalmente por el menor desempeño operacional y el efecto del mayor costo financiero de la deuda. Respecto a la gestión financiera, la deuda financiera se ubicó en US\$122,3 millones y el leverage en 0,55 veces, lo que demuestra que, a pesar de la inestable situación en los mercados, se ha podido mantener un nivel de endeudamiento adecuado. Las inversiones a diciembre de 2025 alcanzaron los US\$8,2 millones, en línea con el plan de contención de CAPEX. Es importante subrayar que dicha eficiencia en el gasto se ha ejecutado bajo la premisa de resguardar íntegramente la continuidad operacional de la Compañía. Nuestra visión de sostenibilidad y seguridad fue ratificada durante 2025 como el eje de nuestra operación. Gracias a este enfoque, Masisa ha sido reconocida nuevamente en el *Sustainability Yearbook 2026* de S&P Global, posicionándonos como referentes en el sector de papel y productos forestales a nivel mundial. Miramos al futuro con la convicción de generar valor económico e impacto ambiental positivo de manera simultánea. En su conjunto, las acciones desarrolladas reflejan un foco claro en fortalecer la capacidad de ejecución de Masisa, sostener la operación en un entorno exigente y seguir preparando a la Compañía para competir con una propuesta de mayor valor y una base operativa más resiliente. En este contexto tan desafiante, la confianza de nuestros clientes, acreedores y socios comerciales ha sido fundamental. Destacamos especialmente el rol de nuestros proveedores, quienes, como socios estratégicos, han mostrado

una valiosa disposición para adaptar los ciclos comerciales y de abastecimiento a las necesidades del entorno. Gracias a estas relaciones construidas sobre bases de colaboración mutua, hemos optimizado la gestión del capital de trabajo y fortalecido una visión compartida que proyecta nuestro negocio hacia el futuro. Quiero agradecer sinceramente a cada uno de nuestros colaboradores por su dedicación excepcional, así como a nuestros accionistas por el respaldo constante demostrado durante este proceso. El esfuerzo colectivo de todos nuestros grupos de interés nos permite cerrar este período con la convicción de que el trabajo conjunto es la clave para superar desafíos. Seguiremos avanzando con determinación, apoyados en la confianza de quienes nos acompañan, para generar valor sostenible para el planeta y la sociedad. Mirando hacia adelante, continuaremos avanzando con disciplina en nuestras prioridades estratégicas, fortaleciendo nuestra posición financiera y profundizando nuestra gestión en materias ambientales, sociales y de gobierno corporativo, como parte integral de la forma en que operamos y generamos valor sostenible en el tiempo. Con una organización más enfocada, resiliente y alineada, confiamos en nuestra capacidad para consolidar la recuperación y proyectar el desarrollo futuro de la Compañía”.

El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que se abstienen de votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 2.184.951 que se abstienen de votar este punto.

5.- EXAMEN DEL INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS.

El señor Presidente señaló que correspondía examinar el Informe sobre los Estados Financieros de la Sociedad, preparado por los Auditores Externos de la misma. Se propone omitir la lectura de dicho informe en consideración a que: (i) en el sitio de internet de la Sociedad y en la página web de la Comisión para el Mercado Financiero para quienes aún no la tengan en su poder; y (ii) la publicación de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Sociedad, que incluyen el Balance, efectuada en el sitio de Internet de la Comisión para Mercado Financiero el día 26 de marzo del 2026, como asimismo, la publicación en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://corporativo.masisa.com/>. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente. Acto seguido, se dio por

examinado el informe de los auditores externos. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que se abstienen de votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 2.184.951 que se abstienen de votar este punto.

6.- MEMORIA, BALANCE Y ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO 2025.

En consideración a que la Memoria se encuentra publicada en el sitio de Internet de la Sociedad: <https://corporativo.masisa.com/> desde el día 14 de abril del presente año y también en el sitio de Internet de la Comisión para el Mercado Financiero, desde el día 14 de abril de 2026, se propone a la Asamblea omitir la lectura de la Memoria y de los Estados Financieros Anuales Consolidados de la Compañía para el Ejercicio 2025. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente. Sometida a consideración de la Junta, para su aprobación, la Memoria y los Estados Financieros Anuales Consolidados del Ejercicio 2025, que incluyen el balance, éstos fueron aprobados por aclamación, toda vez que no se formuló objeción alguna por los presentes en la Junta. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que se abstienen de votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 2.184.951 que se abstienen de votar este punto.

7.- ELECCIÓN DE DIRECTORIO.

Señala el señor Presidente que corresponde a la presente Junta elegir Directores de la Sociedad por un período estatutario de 3 años. Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 50 bis

de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas y a la Circular N°1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, corresponde dejar constancia en el acta de los siguientes hechos: A) El accionista AFP Capital S.A. propuso como candidata para Director Independiente a la señora Patricia Sabag Zarruk, mediante carta de fecha 17 de abril de 2026. B) Por su parte, la candidata Patricia Sabag Zarruk, presentó la correspondiente declaración jurada de independencia que exige el artículo 50 bis de la Ley. C) Por otro lado, el accionista GN Holding S.A., propuso como candidato para Director Independiente al señor Bernhard Michael Jost, mediante carta de fecha 15 de abril de 2026. D) Por su parte, el señor Bernhard Michael Jost, presentó la correspondiente declaración jurada de independencia que exige el artículo 50 bis de la Ley. E) Las propuestas antes mencionadas se encuentran publicadas en el sitio web de la Sociedad.

Asimismo, se cedió la palabra a los señores accionistas para que informaran si hay alguna otra propuesta de candidatos para ocupar los cargos de Directores de la Compañía. El señor Andreas Torgler, representante del accionista controlador, pidió la palabra e indicó que en representación de GN Holding S.A., proponía a esta asamblea los siguientes candidatos a Director de la Sociedad: a don Andreas Eggenberg, a doña Tina Christa Rosenfeld, a don Claudio Cabezas Corral, a don Ignacio Pérez Alarcón y a don Guillermo Scallan Aracama. Para estos efectos, puso a disposición de la junta, la declaración que exige el Reglamento de Sociedades Anónimas en que los señores Andreas Eggenberg, a doña Tina Christa Rosenfeld, a don Claudio Cabezas Corral, a don Ignacio Pérez Alarcón y a don Guillermo Scallan Aracama, aceptaban su nominación y declaraban no tener inhabilidades para desempeñar el cargo. Se consultó a la Asamblea si existían más candidatos. Dado que no existían más candidatos de accionistas presentes en la junta con asistencia debidamente registrada, y en consideración a que existe un igual número de candidatos para un igual número de puestos, incluyendo los candidatos a Directores Independientes, se propone, entonces, efectuar una votación simplificada que permita identificar los votos de cada uno de los accionistas. Para estos efectos se propone efectuar la votación mediante el sistema electrónico Evoting, según lo aprobado en el punto tres de esta Junta. La materia sometida a votación se habilitará para que cada accionista registre su voto a través del dispositivo celular con el cual se acreditó al inicio de la presente Junta. En caso de requerir apoyo en la votación, personal de DCV Registros se encuentra al final del salón para prestarles apoyo. En la papeleta virtual se encuentran individualizados cada uno de los candidatos a Director. A continuación, se solicitará a cada accionista con derecho a voto que proceda a emitir su respectivo sufragio. Una vez finalizado el proceso de votación, se procederá a proyectar los resultados. Si no hubiere objeciones, se da por aprobado el procedimiento antes señalado. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la propuesta de votación señalada. A continuación se realizó la votación, la que tuvo los siguientes resultados:

Detalle de votación por Accionista

ID	Nombre	ID votante	Nombre votante	ANDREAS EGGENBERG	TINA ROSENFELD	CLAUDIO CABEZAS CORRAL	IGNACIO PEREZ ALARCON	GUILLERMO SCALLAN ARACAMA	PATRICIA SABAG ZARRUK (Independiente)	MICHAEL JOST (Independiente)	Blancos
				SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA	SERIE UNICA
76012127-4	GIN HOLDING SA	21776317-7	TORGLER ANDREAS	870.654.529	870.654.528	870.654.528	870.654.528	870.654.528	0	870.654.525	0
98804330-7	COMPASS SMALL CAP CHILE FONDO	19244914-6	ACHONDO SALAS MARIA DEL	0	0	0	0	0	536.385.172	0	0
98000100-8	AFF HABITAT S A PARA FDO	18783812-6	TORRES FERNANDEZ FELIPE	0	0	0	0	0	218.191518	0	0
98000100-8	AFF HABITAT S A FONDO TIPO A	18783812-6	TORRES FERNANDEZ FELIPE	0	0	0	0	0	159.669.873	0	0
76240079-0	AFF CUPRUM S A FONDO TIPO A	20241088-K	LOURIDO MORALES SIMON	0	0	0	0	0	92.394.993	0	0
98000100-8	AFF HABITAT S A FONDO TIPO B	18783812-6	TORRES FERNANDEZ FELIPE	0	0	0	0	0	76.909.749	0	0
98000000-1	AFF CAPITAL S A FONDO DE	16359742-K	HURTADO DE MENDOZA URZUA	0	0	0	0	0	70.651.250	0	0
76240079-0	AFF CUPRUM S A PARA FDO PENSION	20241088-K	LOURIDO MORALES SIMON	0	0	0	0	0	69.895.668	0	0
76265736-8	AFF PROVIDA S A PARA FDO	19088824-K	CLEA RODRIGUEZ FERNANDO	0	0	0	0	0	56.967.391	0	0
98000100-8	AFF HABITAT S A FONDO TIPO D	18783812-6	TORRES FERNANDEZ FELIPE	0	0	0	0	0	45.454.051	0	0
98000000-1	AFF CAPITAL S A FONDO DE	16359742-K	HURTADO DE MENDOZA URZUA	0	0	0	0	0	38.419.417	0	0
76240079-0	AFF CUPRUM S A FONDO TIPO B	20241088-K	LOURIDO MORALES SIMON	0	0	0	0	0	33.465.645	0	0
98804330-7	FONDO MUTUO COMPASS ACCIONES	19244914-6	ACHONDO SALAS MARIA DEL	0	0	0	0	0	27.493.861	0	0
98000000-1	AFF CAPITAL S A FONDO DE	16359742-K	HURTADO DE MENDOZA URZUA	0	0	0	0	0	26.038.171	0	0
76265736-8	AFF PROVIDA S A PARA FDO	19088824-K	CLEA RODRIGUEZ FERNANDO	0	0	0	0	0	22.875.599	0	0
76265736-8	AFF PROVIDA S A PARA FDO	19088824-K	CLEA RODRIGUEZ FERNANDO	0	0	0	0	0	20.647.945	0	0
98000000-1	AFF CAPITAL S A FONDO DE	16359742-K	HURTADO DE MENDOZA URZUA	0	0	0	0	0	16.782.598	0	0
76240079-0	AFF CUPRUM S A FONDO DE	20241088-K	LOURIDO MORALES SIMON	0	0	0	0	0	13.976.757	0	0
76265736-8	AFF PROVIDA S A PARA FDO	19088824-K	CLEA RODRIGUEZ FERNANDO	0	0	0	0	0	9.675.149	0	0
7841740-K	DIMENSIONAL INVESTMENTS CHILE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	6.803	6.803	6.803	6.803	6.803	6.803	6.803	8.802.415
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	3.213	3.213	3.213	3.213	3.213	3.213	3.213	4.160.360
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	2.463	2.463	2.463	2.463	2.463	2.463	2.463	3.189.953
97004000-5	BANCO DE CHILE POR CUENTA DE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	1.230	1.230	1.230	1.230	1.230	1.230	1.230	1.592.982
97036000-K	BANCO SANTANDER POR CUENTA DE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	1.054	1.054	1.054	1.054	1.054	1.054	1.054	1.364.620
97036000-K	BANCO SANTANDER CHILE	18408063-K	BELTRAN FERRADA EDUARDO	564	564	564	564	564	564	564	731.370

Opción	Resultado	
	SERIE UNICA	% sobre
PATRICIA SABAG ZARRUK (Independiente)	1.636.809.134	23,79%
ANDREAS EGGENBERG	870.669.856	12,65%
TINA ROSENFELD	870.669.855	12,65%
CLAUDIO CABEZAS CORRAL	870.669.855	12,65%
IGNACIO PEREZ ALARCON	870.669.855	12,65%
GUILLERMO SCALLAN ARACAMA	870.669.855	12,65%
MICHAEL JOST (Independiente)	870.669.852	12,65%
Blancos	19.840.900	0,29%
Sin votar	13.091	0,00%
Suma	6.880.682.253	100,00%

Habiéndose conocido los resultados de la votación, proclamo elegidos para ocupar el cargo de Director de la Sociedad, por un período de 3 años, a los señores Andreas Eggenberg, Tina Christa Rosenfeld, Claudio Cabezas Corral, Ignacio Pérez Alarcón, Guillermo Scallan Aracama, Bernhard Michael Jost y Patricia Sabag Zarruk, estos dos últimos como Directores Independientes.

El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que rechazan votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que rechazan este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que rechazan este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 107.289 acciones que aprueba este punto y 7.719.766 que rechazan este punto.

8.- REMUNERACIÓN DEL DIRECTORIO.

El señor Presidente indicó que a continuación correspondía fijar una remuneración anual para el período que va desde abril de 2026 hasta marzo de 2027, ambos meses incluidos, de US\$60.000

para los Directores y el Vicepresidente, y US\$90.000 para el Presidente, pagadera en parcialidades mensuales. Esta remuneración se pagará por mes vencido, dentro de los primeros 5 días hábiles de cada mes. En el evento que un Director, incluyendo al Vicepresidente y al Presidente, renuncie o deje de ejercer el cargo durante su período, tendrá derecho a su remuneración fija antes referida para la respectiva mensualidad, sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del respectivo mes en que haya desempeñado el cargo. Si el Directorio nombra a un reemplazante, este tendrá derecho a la remuneración fija que le corresponda, aplicando la misma proporción, es decir, sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del respectivo mes en que haya desempeñado el cargo. Adicionalmente, se propone una remuneración variable correspondiente al 1% de la utilidad neta de la Sociedad, neta de esta remuneración variable, al 31 de diciembre de 2026. Esta remuneración se repartirá entre los Directores en proporciones iguales, salvo para el Presidente, a quien le corresponderá 1,5 veces lo que corresponda a cada Director. En el evento que un Director, incluyendo al Presidente y al Vicepresidente, renuncie o deje de ejercer el cargo durante el ejercicio 2026, tendrá derecho a su remuneración variable antes referida sólo en una proporción equivalente a la cantidad de días del ejercicio 2026 en que haya desempeñado el cargo. Si el Directorio nombra a un reemplazante, dicho reemplazante tendrá derecho a la remuneración variable que le corresponda, aplicando la misma proporción. Esta remuneración se pagará sólo una vez que se hayan enviado a la Comisión para el Mercado Financiero los Estados Financieros Consolidados auditados de Masisa S.A. al 31 de diciembre de 2026. La remuneración variable, independiente de cuál sea el monto de la utilidad neta de la Sociedad al 31 de diciembre de 2026, tendrá un límite máximo a pagar de US\$100.000 para los Directores y el Vicepresidente, y de US\$150.000 para el Presidente. Las remuneraciones que reciban los señores Directores, aún cuando están expresadas en dólares, serán pagadas en pesos, moneda de curso legal, al tipo de cambio Dólar Observado publicado en el Diario Oficial del día anterior al de su pago.

No habiendo objeciones en relación al punto cuya aprobación se solicita, se da por aprobada la remuneración anual de los Directores para el período antes señalado, con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en

acta que tiene instrucciones 107.289 acciones que aprueba este punto y 7.719.766 que rechazan este punto.

9.- INFORME SOBRE LOS GASTOS INCURRIDOS POR EL DIRECTORIO DURANTE EL EJERCICIO 2025.

Se informa a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio el Directorio de la Sociedad incurrió en gastos de asesorías especiales por la suma de US\$7.280.

El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que rechazan este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 1.163.782 que se abstienen de este punto.

10.- REMUNERACIÓN DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORÍA Y PRESUPUESTO DE GASTOS DE LOS MISMOS PARA EL EJERCICIO 2026.

El Presidente señaló que según lo dispuesto en el artículo 50 bis de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas y en la Circular N° 1.956 de la Comisión para el Mercado Financiero, a Masisa S.A. le corresponde mantener el Comité de Directores al que se refieren dichas normas. Asimismo, Masisa mantiene un Comité de Riesgo y Auditoría diferente del Comité de Directores, lo anterior, en línea con las mejores prácticas de gobierno corporativo que ha adoptado la Sociedad. A continuación, la señora Mulet, Gerente Legal presentó la propuesta de remuneraciones respecto de los dos Comités antes mencionados y de presupuesto de gastos de los mismos.

Se propone como remuneración para cada integrante, del Comité de Directores y del Comité de Riesgo y Auditoría una remuneración fija equivalente al tercio de la remuneración fija que le corresponde como Director, es decir US\$20.000 anuales, cuya frecuencia, modalidad y forma de pago mensual, se sujetará a las mismas reglas establecidas para la remuneración fija del Directorio. Asimismo, se propone como presupuesto de gastos para el funcionamiento del Comité de Directores, la cantidad anual igual a la suma de las remuneraciones anuales de los miembros del Comité, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 50 bis de la Ley sobre Sociedades Anónimas. Proponiéndose igual suma para el Comité de Riesgo y Auditoría.

Se informa a los señores Accionistas que durante el pasado Ejercicio, no se incurrió en gastos por asesorías especiales para los comités antes señalados.

No habiendo objeciones en relación al punto cuya aprobación se solicita, se da por aprobado todo el punto 10 anterior. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 7.827.055 acciones que aprueban este punto.

11.- INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE DIRECTORES Y DEL COMITÉ DE RIESGO Y AUDITORIA DURANTE EL EJERCICIO 2025.

El señor presidente otorgó la palabra a la Gerente Legal quién presentó respecto de los dos Comités antes mencionados las principales actividades desarrolladas por los mismos durante el Ejercicio 2025.

Comité de Directores: En términos generales, durante el Ejercicio 2025, dicho Comité examinó: (i) las operaciones entre partes relacionadas del artículo 146 y siguientes de la ley de sociedades anónimas, cuyo examen y aprobación no estén delegados a la Administración en virtud del artículo 171 del reglamento de sociedades anónimas, para verificar que ellas contribuyan al interés social y se ajustan en precio, términos y condiciones a aquellas que habitualmente prevalecen en el mercado; (ii) examinó los Estados Financieros trimestrales de la Sociedad del Ejercicio 2025 y los informes de los auditores externos cuando correspondió, especialmente, los del 31 de diciembre de 2025, respecto de los cuales formalmente se pronunció en forma favorable previo a esta Junta; (iii) evaluó, a través de un proceso formal y realizó una propuesta al Directorio sobre empresas de auditoría externa y las firmas Clasificadoras de Riesgo para el Ejercicio 2026; y (iv) examinó los sistemas de remuneraciones y planes de compensación de los gerentes y ejecutivos principales de la Sociedad.

Finalmente, se hace presente que, conforme a la Ley, el Comité de Directores preparó un Informe Anual de Gestión que se encuentra íntegramente contenido en el Reporte Integrado Anual de la Sociedad en donde se encuentran, entre otras materias, mayores detalles de su gestión del año

2025. En este informe se consigna que no existieron recomendaciones especiales para los señores accionistas.

Comité de Riesgo y Auditoría: En términos generales, durante el año dicho Comité: (i) revisó el cumplimiento de las funciones asignadas a la Gerencia de Auditoría Interna y aprobó su plan de trabajo anual; (ii) revisó resultados de las evaluaciones de riesgos, en las filiales de Masisa S.A.; (iii) monitoreó el estado de avance e implementación de planes de acción; (iv) revisó la gestión realizada respecto de las denuncias recibidas a través del Canal de Denuncias; (v) monitoreó al grado de avance en la implementación de la Ley N° 20.393 de Responsabilidad Penal para Personas Jurídicas y (vi) tomó conocimiento de las actividades en materia ESG, entre otras funciones.

El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que se abstienen de votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 2.184951 que rechazan este punto.

12.- DESIGNACIÓN DE EMPRESA DE AUDITORÍA EXTERNA Y DE CLASIFICADORES DE RIESGO PARA EL EJERCICIO 2026.

El señor Presidente informó a los señores Accionistas, que el Comité de Directores y el Directorio de Masisa, en base al proceso de licitación que se llevó a cabo, han propuesto a esta Junta, como empresa de auditoría externa, a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) para el ejercicio 2026. Esta propuesta se basa en el resultado de la ponderación de los diversos parámetros o aspectos evaluados para cada una de las empresas que participaron en la licitación, y que dio como empresa mejor evaluada a PricewaterhouseCoopers (PWC), seguida de Deloitte. Los resultados de esa evaluación fueron puestos a disposición de los señores accionistas en el sitio web de la Sociedad. En base a las consideraciones recién expuestas, se propone a la Asamblea designar como Empresa de Auditoría Externa Independiente para el ejercicio 2026 a la firma PricewaterhouseCoopers (PWC). Finalmente, se propone la designación de las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Moody's/ICR como firmas de clasificación de riesgo de Masisa para el ejercicio 2026. Se deja constancia que la propuesta de auditores externos y clasificadores de riesgo fue acordada en sesión del Comité de Directores de 20 de marzo del 2026.

No habiendo objeciones en relación al punto cuya aprobación se solicita, se da por aprobada la designación de la firma PricewaterhouseCoopers (PWC) como Empresa de Auditoría Externa Independiente la cual deberá opinar sobre los Estados Financieros Anuales Consolidados del ejercicio 2026 y a las firmas Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada y Moody's/ICR, como clasificadores de riesgo de la Sociedad para el ejercicio 2026. Ambos temas con el voto favorable de los representantes de las AFP(s) asistentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que se abstienen de votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 5.642.104 acciones que aprueban este punto y 2.184951 que rechazan este punto.

13.- POLÍTICA DE DIVIDENDOS 2026. ADEMÁS SE INFORMA QUE EN EL EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 NO HUBO UTILIDAD NETA CONFORME A LA POLÍTICA APROBADA POR EL DIRECTORIO PARA DETERMINAR LA MISMA, SINO QUE, POR EL CONTRARIO, HUBO UNA PERDIDA EN EL EJERCICIO POR LO QUE NO CORRESPONDE EL REPARTO DE UN DIVIDENDO DEFINITIVO MÍNIMO OBLIGATORIO.

El señor Presidente solicitó a la señora Mulet que diera lectura a estos temas.

A) CUENTA DE POLÍTICA DE DIVIDENDOS. El Directorio, en sesión del 25 de marzo de 2026, aprobó proponer a los accionistas la siguiente política de dividendos: Distribuir anualmente a los accionistas, una suma a definir por la Junta Ordinaria respectiva, entre el 30% y el 100% de la utilidad neta determinada a partir de cada balance anual, manteniendo el Directorio su facultad legal para acordar el pago de dividendos provisorios.

B) PÉRDIDA DEL EJERCICIO, SIN PAGO DE DIVIDENDOS SEGÚN SE INDICA. El ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2025 arrojó una pérdida atribuible a los propietarios de la controladora de US\$28.773.437,08, por lo que no corresponde el reparto de un dividendo definitivo mínimo obligatorio. Dicha pérdida se sumará a las pérdidas acumuladas del Balance de la Sociedad. Cabe señalar que, según lo ordena el número 1 del inciso octavo del artículo 50 bis de la

Ley, el Comité de Directores de la Sociedad, en sesión ordinaria celebrada el 20 de marzo de 2026, examinó el informe de los auditores externos y los estados financieros consolidados de Masisa S.A., todos al 31 de diciembre de 2025, y se pronunció favorablemente respecto de todos ellos, al igual que el Directorio y el Gerente General que, en sesión ordinaria celebrada el 25 de marzo del 2026, aprobaron los referidos estados financieros consolidados y auditados, y su envío a la Comisión para el Mercado Financiero.

C) CUENTAS DE PATRIMONIO. Atendidas las materias señaladas precedentemente, corresponde dejar constancia en Acta, acerca de la forma en que quedó expresada la composición de las Cuentas de Patrimonio de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025.

PATRIMONIO DE MASISA AL 31.12.2025		US\$
Capital Emitido		419.573.094,88
Otras Reservas		(13.522.283,95)
	Reservas por diferencias de conversión	(10.565.530,18)
	Reservas de cobertura de flujo de caja	- (cero)
	Otras Reservas	(1.097.118,02)
	Reservas planes de beneficios definidos	(1.859.635,75)
Resultados Acumulados		(102.863.728,85)
Patrimonio neto de la controladora		303.187.082,08
Participaciones minoritarias		800.437,58
Patrimonio neto, total		303.987.519,66

No habiendo objeciones en relación al punto cuya aprobación se solicita, se dio por aprobado todo el punto 13 anterior. Todos con el voto favorable de las AFP(s) presentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 7.827.055 acciones que aprueban este punto.

14.- CUENTA DE LAS OPERACIONES ENTRE PARTES RELACIONADAS.

El señor Presidente señaló que correspondía, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de Sociedades Anónimas, dar cuenta de las operaciones entre partes relacionadas, que se encuentran reguladas, tratándose de las sociedades anónimas abiertas, en el Título XVI de dicha ley. El señor presidente otorgó la palabra a la Gerente Legal señora Mulet, informó que, entre la pasada junta ordinaria de accionistas y la fecha de esta Junta, no se registraron operaciones entre partes relacionadas, que conforme a la Ley deban ser específicamente informadas a la Junta. Para el resto de las operaciones entre partes relacionadas, que no requieren ser informadas de forma particular a esta Junta, se hace presente que han sido examinadas y aprobadas por el Comité de Directores y el Directorio o por la Administración, en el caso de las que han sido delegadas a esta última en virtud del artículo 171 del reglamento de la Ley, por estimar que ellas contribuyen al interés social y se ajustan en precios, términos y condiciones a aquellas que prevalecen en el mercado.

El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 7.827.055 acciones que aprueban este punto.

15.- DESIGNACIÓN DE UN PERIÓDICO DEL DOMICILIO SOCIAL EN EL CUAL SE PUBLICARÁN LAS CITACIONES A LAS PRÓXIMAS JUNTAS Y DEMÁS PUBLICACIONES QUE DEBA EFECTUAR LA SOCIEDAD.

El señor Presidente explicó que correspondía a esta Junta acordar cuál va a ser el periódico en el que se publicarán los avisos de citación a junta de accionistas, cuando corresponda, conforme a lo previsto en el artículo 59 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas. Propuso que dichos avisos así como toda publicación que deba efectuar la Sociedad sea realizada en el diario La Segunda de la ciudad de Santiago. No habiéndose formulado objeción alguna por los presentes, la Junta aprobó por aclamación la proposición del señor Presidente, con el voto conforme de las AFP (s) presentes quienes solicitaron dejar en acta constancia de sus votos. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco Santander Chile- Bony solicita dejar en acta que tiene instrucciones 392.886 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco

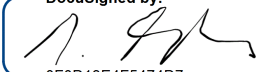
Santander por cuenta de inversionistas extranjeros solicita dejar en acta que tiene instrucciones 1.371.998 acciones que aprueban este punto. El señor Eduardo Beltrán en representación de Dimensional Investments Chile Funds solicita dejar en acta que tiene instrucciones 8.850.036 acciones que aprueba votar este punto.

En este punto el señor Ignacio Olaeta, accionista persona natural, solicitó a la mesa que para el año 2027 se pudiesen evaluar otras alternativas como el Diario Oficial, todo ello, previa confirmación de conveniencia económica para la Sociedad. El Presidente señaló que se acoge la solicitud y se realizará la debida cotización de dicho medio para la próxima junta ordinaria de accionistas. El señor Eduardo Beltrán en representación de Banco de Chile por cuenta de terceros/ Citi NY/ State Street solicita dejar en acta que tiene instrucciones 7.827.055 acciones que aprueban este punto.

16.- CUALQUIER OTRA MATERIA DE INTERÉS SOCIAL QUE SEA DE COMPETENCIA DE LA PRESENTE JUNTA

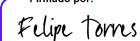
No habiendo otros temas a tratar, distintos a los del aviso de citación a esta Junta, para terminar, invito a los señores Accionistas a formular a esta mesa cualquier consulta adicional que se refiera a temas relacionados con la presente Junta.

No habiendo otras consultas y habiéndose cumplido el objeto de la convocatoria, se pone fin a la presente Junta siendo las 10:36 horas.

DocuSigned by:

0F0D13E4F5474D7

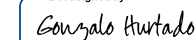
Andrés Torgler

pp. GN HOLDING S.A.

Firmado por:


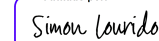
Felipe Torres Fernández.

pp. AFP HABITAT S.A.

DocuSigned by:


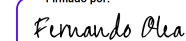
Gonzalo Hurtado de Mendonza.

pp. AFP CAPITAL S.A.

Firmado por:


Simón Lourido Morales

pp. AFP CUPRUM S.A.

Firmado por:


Fernando Olea Rodríguez.

pp. AFP PROVIDA S.A.

Signed by:

3660F9337611429...

Andreas Eggenberg

Presidente

DocuSigned by:

2EF61BCD409B4E5...

Nicole Mulet Maturana

Secretaria